

APROBACIÓN INICIO DE EXPEDIENTE, DOCUMENTACIÓN Y GASTO

Nº de Expediente	SER-24-0165-AJC		
Título Abreviado	Realización de informes técnicos de tasación y certificados energéticos de inmuebles del Patrimonio Histórico de umivale Activa Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 3		
Órg. Contratación	COORDINADOR DEPARTAMENTO JURIDICO		
Unidad Promotora	ASES. JCA. CORPORATIVA		
Procedimiento	Abierto Simplificado abreviado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinaria	Forma Adjudicación	Varios criterios
CPV	70.100000-2 Servicios inmobiliarios relacionados con bienes raíces propios.		
Valor Estimado	11.600,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	11.600,00 €	Tipo Impositivo	21 %
Total (impuestos incluidos)	14.036,00 €		
Lotes	Sí, 4 lotes	Plazo Ejecución	48 meses
Prórrogas	No		

D. Miquel Benabarre Casals, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de **umivale Activa**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 3, por medio del presente escrito pone de manifiesto:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el ANEXO II, apartado I.1 de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad para formar parte del Órgano de Contratación en el presente expediente.

Así, dada cuenta del expediente instruido para la contratación, por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, del contrato descrito en el encabezamiento, por medio del presente se acuerda convocar dicho procedimiento, aprobando los siguientes documentos:

- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación (Memoria).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Y, en consecuencia, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación, su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y la aprobación del gasto.



Código de verificación : 77c1809ee2079317